

***“Principios y objetivos de la  
acción tutorial  
en el IES Uribarri BHI”***

## **INDICE.:**

1- MARCO GENERAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL IES URIBARRI BHI.

2- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

2.1-Objetivos de la acción tutorial con el alumnado individualmente y grupalmente considerado.

2.2- Objetivos de la acción tutorial con el equipo docente

2.3-Objetivos de la acción tutorial con las familias

3- LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y TUTORIA CON EL GRUPO

4- RESPONSABLES Y FUNCIONES EN LA ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

4.1- Funciones del tutor/a

4.2- Funciones y responsabilidades del profesorado.

4.3- Funciones y responsabilidades de la orientadora

4.4- Funciones y responsabilidades de la dirección del centro.

5 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

6- ANEXOS:

*Anexo 1:* Planificación de actividades tutoria grupal en ESO.

*Anexo 2:* Planificación de actividades tutoria grupal en Bachillerato.

*Anexo 3:* Plan de Orientación Académica y Profesional

## **1- MARCO GENERAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL IES URIBARRI BHI.**

En el IES de URIBARRI entendemos el trabajo de la tutoría, como la parte de la función docente que pretende facilitar el desarrollo, la orientación y el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas de forma integral, incidiendo en los agentes que, de una u otra forma, intervienen en este proceso educativo, alumnado, profesorado y familias.

El ejercicio de esta función tutorial ha de quedar plenamente incorporado e integrado en la actividad docente, con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación entre el profesorado que forma parte de un mismo equipo educativo, en el marco del proyecto curricular del centro, correspondiendo al tutor o tutora la función de coordinar dicha intervención o acción tutorial.

El alumnado será el referente clave de esta labor tutorial y en relación con él, se puede y se debe realizar por un lado, una intervención tanto en su consideración individual como grupal y, por otro, una intervención con el equipo docente y la familia que permita coordinar y centralizar las estrategias y esfuerzos.

## **2- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

Así pues, teniendo en cuenta lo anterior, en el IES Uribarri nos planteamos los siguientes objetivos de la acción Tutorial:

- 1) Dar coherencia y unidad a los planteamientos educativos del profesorado que trabaja en cada grupo.
- 2) Ser interlocutor / mediador en las relaciones, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse, tanto en el interior del grupo como entre el grupo y el centro, el profesorado, y otros agentes exteriores.
- 3) Conocer al alumnado para adecuar las propuestas educativas ajustándolas a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- 5) Coordinar el proceso de evaluación e informar de ello al alumnado y sus familias
- 6) Hacer participes a las familias en el proceso educativo de sus hijos así como de la vida del centro.

## **2.1-Objetivos de la acción tutorial con el alumnado individualmente y grupalmente considerado.**

1. Conocer y atender a cada estudiante en aquellos aspectos que puedan ser relevantes para ayudarlo y orientarlo. (intereses, autonomía, autoestima, expectativas, rasgos de personalidad...)
2. Hacer seguimiento de su proceso de aprendizaje y desarrollo evolutivo (Competencia curricular, dificultades, lagunas, ritmo de aprendizaje y trabajo, progresos, relaciones que establece, madurez...)
3. Orientar y ayudar para que puedan tomar decisiones autónomas y responsables con relación a sus intereses, necesidades y capacidades. (espacio de optatividad, itinerarios académicos, acceso a la formación universitaria, al formación profesional, al mundo laboral, profesional....)
4. Incentivar y facilitar su autoconocimiento y estima personal de forma ajustada y positiva. (Facetas: social, física, académica, emocional, posibilidades, limitaciones, expectativas...)
5. Posibilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico-profesional. (autoconocimiento, conocimiento del medio, actitudes y procedimientos para planificar actuaciones necesarias para tomar decisiones...)
6. Incentivar hábitos y estrategias de aprendizaje y estudio que hagan factible aprender y aprender a aprender. (Control de las condiciones externas, estrategias que facilitan la comprensión y el enriquecimiento informativo, apuntar y consolidar lo que se aprende, la elaboración de trabajos propios....)
7. Facilitar su integración y acceso en la etapa. (conocimiento de la etapa / ciclo, aspectos más significativos de las diferentes materias, conocimiento de los compañeros y compañeras de clase, evolución de esta hasta ser un grupo...)
8. Conocer, reflexionar y participar en el funcionamiento del centro haciendo uso adecuado y positivo de los cauces establecidos. (órganos reguladores, normativa de funcionamiento y convivencia, derechos, deberes, normas sobre evaluación, participación...)
9. Potenciar en los estudiantes la reflexión y valoración del propio proceso de enseñanza y de su aprendizaje.
10. Facilitar que el alumnado asuma y lleve a la práctica mayores niveles de compromiso personal y grupal respecto a su formación.

**Acciones y tareas más relevantes con el grupo:**

- Realizar la acogida del alumnado conforme al plan establecido.
- Seguimiento y atención a las necesidades e incidencias del grupo. Registro y control de la asistencia del alumnado. Informando al profesorado, alumnado y familias.
- Elección delegados /as
- Realizar las tareas del proceso de evaluación ordinaria y extraordinaria.
- Revisión documentación del grupo. Listas, nombres y apellidos, direcciones, teléfonos, materias pendientes, etc...Realizarlo para el día de la acogida del alumnado.
- Solicitar permisos de recreo, comedor, salidas de ESO.
- Mediar en la resolución de conflictos que surjan en el grupo y entre el grupo y el profesorado.
- Programar y desarrollar actividades de orientación y tutoría para las sesiones de tutoría con el grupo.
- Informar al alumnado sobre cuestiones de interés.
  - Estructura del plan de estudios
  - Principales actitudes requeridas en el curso: métodos de estudio, métodos de trabajo en clase, autonomía personal, etc.
  - Normas sobre la promoción, repetición.
  - Criterios de evaluación.
  - Procesos de evaluación ordinaria y extraordinaria.
  - Convocatorias y procedimientos para la recuperación de materias pendientes.
  - Normas de seguridad de obligado cumplimiento en talleres y otras instalaciones.
  - Organización del instituto. Órganos de gestión y participación, organigrama del centro.
  - Becas y ayudas.
  - Procedimientos de resolución de conflictos
  - Normas de asistencias y puntualidad
  - Normas de régimen interno. Normativa sobre tabaco, carteles, reuniones, huelgas.....
  - Reclamaciones y quejas
  - .....

### **Acciones y tareas más relevantes individualmente:**

- Entrevistas personales para seguimiento del proceso de aprendizaje y desarrollo personal.
- Orientación académica y profesional.

### **2.2- Objetivos de la acción tutorial con el equipo docente**

1. Coordinar y facilitar las respuestas educativas que se marquen para la superación de las dificultades de aprendizaje ( apoyos, refuerzos...)
2. Poner en común la información relevante que con relación al alumnado pueda / deba ser tenida en cuenta para programar, desarrollar y evaluar su propuesta educativa,
3. Analizar y valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados individual y grupalmente y establecer los mecanismos oportunos que tiendan a reorientarlo / mejorarlo.
4. Coordinar y participar en el diseño y puesta en práctica y evaluación de las medidas de refuerzo educativo que se estimen oportunas.

### **Acciones y tareas más relevantes.**

- Mantener reuniones de coordinación con el equipo docente según el plan establecido. Entregar información y documentación al equipo docente. Listas ,fotos, otros datos relevantes sobre el grupo; repeticiones, ACIs, NEE, .
- Asistir a las reuniones de coordinación de tutorías.
- Solicitar información sobre el grupo o alumnado en particular, al profesorado de las diferentes materias.
- Planificar, organizar y preparar la reunión junta de evaluación
- Realizar el seguimiento de los compromisos acordados en la junta de evaluación.
- Realizar los informes de evaluación, boletines, entregar al alumnado.
- Realizar las tareas propias del proceso de evaluación extraordinaria.

### **2.3-Objetivos de la acción tutorial con las familias**

1. Incentivar el intercambio de información y la colaboración entre las familias y el profesorado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. (recogida de información relevante, sesiones grupales al principio y final del curso, entrevistas personales.....).

2. Coordinar, ayudar, y solicitar su colaboración en la orientación sobre la educación de los hijos e hijas.

#### **Acciones y tareas más relevantes.**

- o Acogida a las familias, Reunión de comienzo de curso.
- o Entrevistas personales con los padres /madres y /o tutores legales. Se realizará al menos un primer contacto con las familias durante el primer periodo del curso y siempre que se considere necesario por motivos de asistencia, rendimiento académico y problemas de conducta.
- o Otras: Cartas; conversaciones telefónicas, informes, etc....

### **3- LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y TUTORIA CON EL GRUPO**

La hora semanal de tutoría con el alumnado no debe ser considerada como un espacio que hay que llenar de “contenidos”, es más bien un tiempo pensado para el análisis y reflexión sobre la vida del propio grupo: su funcionamiento, los conflictos que genera la convivencia, la gestión de las normas, la participación en la vida del centro, las dificultades de aprendizaje en las distintas áreas, la dificultad de decidir sobre el futuro académico y profesional...

Por tanto, una posible planificación de esa hora grupal iría en torno a cuatro ejes principales:

#### ***“Enseñar a convivir”.***

- Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en la vida del centro, fomentando actitudes participativas.
- Respetar las normas de convivencia, a los otros y al profesorado.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Establecer relaciones fluidas con las familias, para que repercuta positivamente en el rendimiento del alumnado.

#### ***“Enseñar a ser persona”.***

- Educar al alumnado en la participación democrática de la vida del centro.
- Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de valores morales.
- Desarrollar en el alumnado un juicio crítico.
- Enseñar al alumnado a aceptar su propia identidad y favorecer una imagen positiva de sí mismo.
- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

**“ Enseñar a pensar”.**

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñarle a organizar su tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento académico.
- Reflexionar sobre sus propios fallos (auto-evaluación) y aprender de ellos para corregirlos.

**“Enseñar a decidirse”.**

- Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel educativo.
- Ayudar al alumnado en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
- Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.
- Informar y orientar al alumnado sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.

En el anexo I se concretan las líneas de actuación para la Orientación académica y profesional que permitan desarrollar este eje de “Enseñar a decidirse”.

A partir de estas líneas de intervención la dirección, la Coordinadora de ESO junto con la Orientadora, concretan el **Plan de Acción Tutorial** indicando las actividades y los materiales que se usarán en las sesiones de tutoría con el grupo.

## **4- RESPONSABLES Y FUNCIONES EN LA ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN**

### **4.1- Funciones del tutor/a**

El/la profesor/a tutor/a de cada grupo tiene como funciones propias, además de la enseñanza de las materias a su cargo, y en coherencia con los objetivos planteados para la acción tutorial y orientación las siguientes funciones:

- 1) **Elaborar el Plan de Acción Tutorial** donde se define y concretan las acciones e intervenciones con el grupo de alumnos y alumnas, con el equipo docente y con la familia.
- 2) **Coordinar al equipo docente de su grupo**, tanto en lo referente a la programación y evaluación, como en el análisis de situaciones individuales y generales a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 3) **Coordinar las sesiones de evaluación**, y hacer entrega de los resultados de éstas. Deberá asimismo, cumplimentar las estadísticas de las asignaturas y cuantos datos le exija la Jefatura de Estudios, así como los documentos académicos del alumnado derivados de la acción tutorial.



- 4) **Orientar al alumnado** en los aspectos personales, académicos y profesionales, conforme al Plan de Orientación del centro, cuando corresponda, y con el apoyo, del Servicio de Orientación del Centro y de la zona.
- 5) **Informar al alumnado y a su familia** en todo lo que se refiere a sus actividades escolares, sin perjuicio del derecho de los mismos a dirigirse al profesorado o a los Órganos de Gobierno del Centro. El Centro deberá comunicar a las familias el horario de visita semanal del tutor o tutora.
- 6) **Informar a Jefatura de Estudios mediante las coordinaciones y al profesorado del grupo** de aquellos aspectos básicos del funcionamiento del grupo y de la tutoría del centro, así como de cuantas cuestiones considere oportuno. Existirán reuniones periódicas de las Comisiones de Tutores/as que tendrán como objetivo, entre otros, el facilitar esta función de información.
- 7) **Mediar para la resolución de conflictos** que se produzcan en torno a su grupo.
- 8) **Revisar**, a comienzos de curso, **el expediente académico** de sus alumnos/as **o las actas del curso pasado** para detectar asignaturas pendientes y otras informaciones de interés.
- 9) **Realizar un seguimiento sistemático** de la actividad del grupo y de sus alumnos/as, conforme a las pautas establecidas.
- 10) **Analizar los resultados académicos** y proponer al equipo docente definir acciones de mejora en las juntas de evaluación.
- 11) **Atender al buen estado del local específico del grupo** realizando un seguimiento sistemático del estado del mismo y realizando los informes de necesidades que se entregaran al responsable.

#### **4.2- Funciones y responsabilidades del equipo docente.**

- Orientar al alumnado sobre la mejor manera de estudiar la materia
- Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje orientando y atendiendo las necesidades educativas del alumnado en su materia.
- Establecer relaciones de comunicación, de afecto, de respeto, de escucha activa, mostrando interés por las situaciones personales del alumnado,...
- Orientando al alumnado en la toma de decisiones respecto a estudios posteriores o a su futuro profesional.
- Colaborando para que todo el alumnado se sienta integrado y aceptado en el grupo
- Mantener contactos con la tutoría aportando informaciones relevantes para el desarrollo de la acción tutorial
- Coordinarse con el resto de profesores y profesoras del equipo docente para realizar una intervención conjunta

- Colaborar con la tutoría en las tareas de coordinación e intervención en el grupo

#### **4.3- Funciones y responsabilidades de la orientadora**

- Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT
- Coordinar y moderar las reuniones de tutores
- Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria
- Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación y seguimiento personal y profesional del alumnado.

#### **4.4 – Funciones y responsabilidades de la dirección del centro.**

- Supervisar la elaboración del PAT y realizar propuestas sobre el mismo
- Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto.
- Elaborar el calendario de reuniones de tutores, equipos docentes, juntas de evaluación,...

### **5 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La dirección y la Orientadora mantendrán reuniones periódicas para coordinar el desarrollo del PAT.

Los tutores y tutoras de ESO y Bachillerato disponen de una hora semanal en su horario para realizar reuniones de seguimiento y coordinación del PAT con la orientadora del centro.

En la etapa de Bachilleratos, no se contempla la hora de tutoría semanal con el alumnado, por tanto la coordinación se hace de forma puntual y cuando hay temas que así lo requieren.

<b>PROPUESTA DE ACTIVIDADES TUTORÍA GRUPAL E. S. O.</b>			
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>			
<b>GRUPO</b>	<b>1º TRIMESTRE</b>	<b>2º TRIMESTRE</b>	<b>3º TRIMESTRE</b>
<b>1º E.S.O.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutoría: funcionamiento.</li> <li>- Ficha del alumnado: datos iniciales</li> <li>- Normas, objetivos, organización y Funcionamiento del grupo y del centro.</li> <li>- Haciendo grupo: presentación</li> <li>- La asamblea de clase.</li> <li>- Programa de técnicas de trabajo/estudio: la agenda escolar, la carpeta de tutoría, la organización del tiempo de estudio, consejos.</li> <li>- Elección del delegado del grupo.</li> <li>- 1º reunión con las familias.</li> <li>- 1º Evaluación</li> <li>- La convivencia en el grupo : Los conflictos, las actitudes irrespetuosas..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la convivencia en el grupo: Propuestas para mejorar las relaciones.</li> <li>- El uso de las TICs: ventajas y precauciones</li> <li>- Taller de corresponsabilidad (roles : tareas asociadas a cada rol).</li> <li>- Autoestima</li> <li>- 2º Evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de orientación académico-profesional: situar al alumnado en la etapa.</li> <li>- Actividades del programa de técnicas de trabajo: revisión</li> <li>- Evaluación Final: Promoción/Repetición</li> <li>- Autoevaluación y evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- Evaluación de las sesiones de tutoría.</li> </ul>
<b>2º E.S.O</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutoría: presentación</li> <li>- Ficha del alumnado: datos iniciales</li> <li>- Normas, objetivos, organización y funcionamiento del grupo y del centro.</li> <li>- La asamblea de clase.</li> <li>- La convivencia en el aula: análisis de la normativa del centro.</li> <li>- Programa de técnicas de trabajo: la agenda escolar, distribución del tiempo de estudio (consejos).</li> <li>- Elección del delegado del grupo.</li> <li>- 1º reunión con las familias.</li> <li>- 1º Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la convivencia en el grupo: Los conflictos, las actitudes irrespetuosas, análisis de casos.</li> <li>- El uso de las TICs: ventajas y precauciones</li> <li>- Taller de sexualidad</li> <li>- 2º Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de orientación académico-profesional: opcionalidad y paso de curso.</li> <li>- Programas de E. Complementaria, CIPs</li> <li>- Autoevaluación y evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>-Evaluación Final: Promoción/Repetición</li> <li>- Evaluación de las sesiones de tutoría.</li> </ul>

<p><b>3º ESO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutoría: presentación</li> <li>- Recogida inicial de datos del alumnado.</li> <li>- Normas, objetivos, organización y funcionamiento del grupo.</li> <li>- La convivencia en el aula : análisis de la normativa de centro,</li> <li>- Elección de delegado..</li> <li>- Preevaluación.</li> <li>- Orientaciones para el estudio.</li> <li>- Planificación del tiempo de estudio en casa.</li> <li>- 1º Reunión con las familias.</li> <li>- 1º Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa cine: Educación para la salud.</li> <li>- La cooperación en grupo: los conflictos y formas de resolverlos.</li> <li>- Dilemas morales.</li> <li>- Taller : la violencia contra las mujeres.</li> <li>- El uso de las TICs: ventajas y riesgos.</li> <li>- 2º evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa cine: Educación para la salud.</li> <li>- Orientación académico-profesional: información y análisis del sistema educativo (optatividad en 4º)</li> <li>- Salidas no regladas ( PCPIs)</li> <li>- Autoevaluación y evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- Evaluación final</li> <li>- Evaluación de las sesiones de tutoría.</li> </ul>
<p><b>4º ESO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tutoría: presentación</li> <li>- Recogida inicial de datos del alumnado.</li> <li>- Normas, objetivos, organización y funcionamiento del grupo y del centro</li> <li>- La convivencia en el aula.</li> <li>- Elección de delegado..</li> <li>- Preevaluación.</li> <li>- Orientaciones para el estudio.</li> <li>- 1º Reunión con las familias.</li> <li>- Programa cine: educación en valores (La clase).</li> <li>- Educación afectivo sexual: VIHs prevención.</li> <li>- 1º Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller: masculinidad y feminidad.</li> <li>- Programa de orientación académico-profesional: Autoconocimiento de posibilidades, intereses, capacidades.</li> <li>- Opciones al finalizar 4º de ESO: Itinerarios formativos en bachillerato y su conexión con la universidad</li> <li>- Información a las familias sobre opciones al finalizar 4º de ESO.</li> <li>- 2º Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Itinerarios formativos : Ciclos Formativos</li> <li>- Salidas no- regladas: PCPIs, EPA,.....</li> <li>- Trámites administrativos</li> <li>- Auto-evaluación y evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- Evaluación final.</li> <li>- Evaluación de las sesiones tutoría.</li> </ul>

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA GRUPAL BACHILLERATO			
GRUPO	TEMPORALIZACIÓN		
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrastar sentido y funciones de la tutoría.</li> <li>- Conocimiento del grupo : recogida de datos académicos,</li> <li>- Información sobre normas de convivencia, puntualidad</li> <li>- Conocimiento de la nueva etapa: aspectos más generales( organización en nuestro centro, confirmación de optativas,</li> <li>- 1º Evaluación.</li> </ul>		
2º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrastar sentido y funciones de la tutoría.</li> <li>- Conocimiento del grupo : recogida de datos académicos,</li> <li>- Información sobre normas de convivencia, puntualidad</li> <li>- 1ª evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de la guía de la UPV.</li> <li>- Participación den las Jornadas puertas abiertas de la UPV.</li> <li>- Información general sobre opciones, acceso, PAU</li> <li>- Calendario de trámites , becas...</li> <li>- Documentación: analizar información sobre los diferentes grados.</li> <li>- Preinscripciones: aplicación EHU.</li> <li>- 2º Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información sobre Ciclos Formativos de G.S.</li> <li>- Hojas informativas (¿qué son los C.F., cual es su estructura y plan de formación , titulaciones , salidas, oferta en centros, condiciones de acceso.</li> <li>- Información sobre otros estudios.</li> <li>- Valoración de las actividades desarrolladas: autoevaluación del curso.</li> <li>- Evaluación final ordinaria y extraordinaria</li> </ul>